



PERMISO
EV-64255

C. BAEZA ARROYO ENEDINA

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: XV AÑOS

LUGAR: SALON DENNA

DOMICILIO: CALLE DANIELA ORTIZ NO. 88 COL. REVOLUCION

FECHA: 24-08-2019

HORARIO: 21:00 A 02:00 HRS

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLANTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN CHIH., A

22-08-2019

PERMISO
ENTREGADO

22 AGO 2019

ATENTAMENTE

NOMBRE

Enedina Baeza

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA

FIRMA

SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA
DEL

AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN